



RESOLUCION N° 102/2026

Hasenkamp, 13 de abril de 2026

VISTO:

El Acta de Entrega de Balance correspondiente a los *Carnavales de Hasenkamp – Edición 2026*, de fecha 10 de abril de 2026;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se deja constancia del balance confeccionado por el Departamento de Contaduría Municipal, el cual arroja un superávit neto a distribuir;

Que conforme al criterio de distribución acordado, corresponde a cada comparsa el cuarenta por ciento (40%) del superávit neto;

Que en consecuencia, el monto total asignado a cada comparsa asciende a la suma de pesos sesenta y ocho millones cincuenta mil trescientos cincuenta y uno con setenta y ocho centavos (\$68.050.351,78);

Que asimismo, se deja constancia que cada comparsa ha percibido en concepto de anticipos la suma de pesos cincuenta y un millones (\$51.000.000,00);

Que en virtud de ello, resta abonar a cada comparsa la suma de pesos diecisiete millones cincuenta mil trescientos cincuenta y uno con setenta y ocho centavos (\$17.050.351,78);

Que resulta necesario autorizar el pago del saldo pendiente, previa presentación de la correspondiente factura;


POR ELLO:


**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
RESUELVE**

Art.1º) Autorizar a Tesorería Municipal a efectuar el pago de la suma de pesos diecisiete millones cincuenta mil trescientos cincuenta y uno con setenta y ocho centavos (\$17.050.351,78) a cada una de las Comparsas participantes de la Edición 2026 de los Carnavales de Hasenkamp , correspondiente al saldo del superávit distribuido.-

Art.2º) Establecer que dicho pago se realizará contra la presentación de la factura correspondiente por parte de cada Comparsa.-

Art.3º) Regístrese, publíquese y archívese.-


Manuel E. Landra
Sec. de Gob. y Hacienda


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal